

noviembre 15 del 2010

Solo cinco de los 78 centros comerciales que hay en Bogotá tienen aprobado un plan de Contingencia

El 93 por ciento de los Centros Comerciales de Bogotá podrían ser cerrados por no tener el plan de contingencia para emergencia aprobados por la DPAE.

La denuncia la hizo el Concejal Felipe Ríos de Cambio Radical, al señalar que tan sólo cinco de los 78 centros comerciales que hay en Bogotá, tienen aprobado su plan de Contingencia, que es un requisito, incluso previo a la apertura de un centro comercial.

Luego de un recorrido 12 centros Comerciales de la ciudad, el cabildante identificó las normas actuales, cuáles son las falencias en seguridad de estos establecimientos al público.

Identificó que en el 90 por ciento de los centros comerciales se implementaron concesionarios de vehículos en sus pasillos, que normalmente y según las normas deben utilizarse para el flujo de visitantes que el caso de una eventualidad como salidas de emergencias.

Agregó que incluso durante la realización de eventos masivos en algunos de ellos se detectaron en el mismo punto de la actividad hasta 14 vehículos interrumpiendo el tránsito normal de los visitantes.

El Concejal Felipe Ríos de Cambio Radical, señaló que a pesar de los recientes accidentes en escaleras eléctricas de menores, aún existe señalización y vigilancia permanente insuficientes, entre las más necesarias el botón de emergencia.

Según la DPAE, todas las entidades o personas públicas o privadas responsables de edificaciones, instalaciones o espacios en los cuales se realicen aglomeraciones de público incluidos los espectáculos públicos, deberán preparar planes de contingencia que incluyan análisis de riesgos y las medidas de prevención y mitigación, en la forma que establezcan las condiciones.